



Desafíos del Regionalismo en el siglo XXI

En el nuevo siglo, los Estados y esquemas de integración debieron readaptarse para enfrentar los condicionantes del contexto global. Ante tal situación se experimentaron respuestas o soluciones individuales (nacionales) para asegurar la supervivencia de distintas poblaciones y sus actividades económicas, al tiempo que aumentó la necesidad de ajustar los acuerdos regionales para que continúen siendo opciones viables para impulsar el desarrollo económico y social. Hubo en consecuencia una redefinición de estrategias de actores estatales e intergubernamentales orientadas a no perder protagonismo y/o mitigar los efectos adversos de las dinámicas de la economía mundial.

En este contexto la Alianza del Pacífico se ha convertido, con base en sus lineamientos constitutivos y su valor estratégico, en una especie de referente en función de los objetivos perseguidos: consecución de fines comerciales, impulso a un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los Estados Partes y, por último, conformación de una plataforma estratégica de articulación política, económica y comercial con proyección al mundo y, particularmente, la región Asia Pacífico.

Paralelamente, algunos procesos continúan cumpliendo con los compromisos asumidos, sin descuidar las potencialidades de las nuevas reconfiguraciones regionales que se avecinan en el continente, en un contexto de cambios políticos.

De este modo, se fue conformando un nuevo mapa regional que no responde a los modelos tradicionales contemplados en el ordenamiento multilateral de posguerra ni al europeo, sino que está influenciado por el nuevo regionalismo económico, en el cual la integración dejó de ser un proceso superficial de eliminación o reducción arancelaria tradicional para transformarse en una integración profunda, por la que se incluye una esfera normativa sobre la propiedad intelectual, los servicios, las compras gubernamentales, los obstáculos técnicos al comercio, los temas ambientales y laborales vinculados con el comercio y la solución de diferencias, entre otros.

En esta oportunidad la Revista “Aportes para la Integración Latinoamericana” aborda, a través de los trabajos presentados por distintos investigadores, el nuevo escenario a nivel macro que se han presentando en Latinoamérica en la temática de la integración regional y al mismo tiempo trata con sentido crítico el impacto de algunas cuestiones específicas.

En “El MERCOSUR frente al Regionalismo del Siglo XXI. Algunas claves para la comprensión del devenir del proceso de integración” –sección Tema Central- **Julieta Zelicovich**, de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, indaga con profundidad los desafíos que plantea el Regionalismo del siglo XXI, a partir de tres enfoques de economía política internacional: el argumento de Gruber respecto del “*go-it-alone power*” en negociaciones comerciales; la tesis de Mansfield y Milner respecto de la “interacción estratégica”; y finalmente, el “uso estratégico del regionalismo”, que puede rastrearse en los análisis de las negociaciones megaregionales. Luego analizar la recepción de este paradigma hacia el interior del MERCOSUR y tanto las debilidades como fortalezas del bloque para enfrentarlo.



Veronica Araya Klare de la Universidad Católica de Chile, en “Efectividad de la Clausula Laboral de los Tratados de Libre Comercio (TLC) de Estados Unidos y Canadá: aplicación del caso Chileno” –sección Estudios-, aborda la puesta en práctica de la denominada clausula laboral como garante de los estándares laborales de los países integrados y la efectividad de la misma en los esquemas de integración, abordando puntualmente el caso de los TLC Estados Unidos y Canadá y su relación con Chile.

Por su parte, **Damian Paikin**, en coautoría con **Daniela Perrota** de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en el artículo “La Argentina y la Alianza del Pacifico: riesgos y oportunidades de una nueva geopolítica” -sección Opinión-, analizan la viabilidad de un potencial ingreso de la República Argentina al esquema de la Alianza del Pacifico y la dualidad planteada a partir de la participación del país en los dos esquemas regionales.

En la sección Documentos se exhiben los siguientes:

MERCOSUR

- Comunicado conjunto de las Presidentas y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados reunidos en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 21 de diciembre de 2015, en ocasión de la XLIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado.

CELAC

- Declaración Política de Quito de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con motivo de la IV Cumbre de la CELAC, celebrada en la ciudad de Quito, el 27 de enero de 2016.
- Plan de Acción 2016. Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), acuerdan el Plan de Acción, que contiene los principales lineamientos que guiarán la labor de la CELAC para su gestión en el 2016. Ciudad de Quito, Ecuador, el 27 de enero de 2016.

UNASUR

- Declaración de la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de las Relaciones Exteriores de UNASUR Mitad del Mundo. 23 de abril de 2016. Expresión de solidaridad y apoyo al pueblo y Gobierno ecuatoriano por la tragedia generada por el terremoto del pasado 16 de abril, y en ocasión de la transferencia de la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay a la República Bolivariana de Venezuela

NOEMI B. MELLADO

Directora